

Toluca de Lerdo, México, veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con los escritos y anexos promovidos el veintitrés de agosto de la presenta anualidad y el día de la fecha, por Crisanta Judith Varela Rodríguez, Ma. del Carmen Jiménez Rodríguez, Elizabeth Juana García Balderas, Miguel Ángel Montiel Arévalo, Rodolfo Clara Rodríguez, Gustavo Felipe García Martínez, Xóchitl Hernández Pérez, Benigno Ramírez Islas, Álvaro Rivero Rocandio y Armando Ramírez Ramírez, todos integrantes del Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México, por el que remiten documentación y realizan manifestaciones en el expediente de referencia.

Vistos los escritos y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

- I. Se tienen por presentados a los promoventes, en los términos que lo hacen para los efectos legales a que haya lugar.
- II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese este proveído por estrados.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MEXICO